ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARBELIZE S.A."

En el cantón Jaramijó, el día 22 de junio del 2015, a las 11h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 5 ½ de la vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "MARBELIZE S.A.": Ivo Cuka Kunjacic propietario de 5.750.855 acciones por el valor de USD 1,00 cada una y Betty Auad de Cuka, propietaria de 5.525.330 acciones por el valor de USD 1,00. Los accionistas representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la Junta el Sr. Ivo Cuka Kunjacic, y actúa como Secretario Ad-hoc el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido el Secretario Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2014; 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2014; 3) Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2014; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2014; y, 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2015. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2014. Toma la palabra la Gerente General quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2014. Toma la palabra el Comisario quien da lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2014, una vez revisado el Informe de Comisario, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2014. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc

quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de fecha 18 de junio del 2015, resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2014. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de Diciembre del 2014. La Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los balances y estados de resultados. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2014. Toma la palabra el Presidente quien informa la junta que la compañía no reportó utilidades, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2015. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien mociona a la junta se autorice a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autorizan a la Gerente General contratación de los Auditores Externos y Comisario por el ejercicio fiscal 2015. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 12h10.

Ivo Cuka Kunjacic
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Betty Auad Aguirre de Cuka
ACCIONISTA

Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Cesar Cumba Narvaez
COMISARIO